



CERTIFICADO N° 245

Quien suscribe certifica que con fecha 26 de julio del año dos mil once en sesión ordinaria N° 095, mediante el acuerdo N° 245,

Con los votos a favor de los Concejales, Víctor Vega Vera, Eduardo Bahamonde Barría, Rosa Nicetich Vera, Joel González Caro y Blagomir Brztilo, por mayoría de los Concejales presentes se aprueban las solicitudes de renovación de patentes de alcoholes de acuerdo al siguiente detalle, dejando constancia que el Concejal Claudio Andrade Kingma se inhabilita de votar dado que su padre tiene una patente de venta de bebidas alcohólicas:

CONTRIBUYENTE	CLASE ALCOHOLES	PATENTE DE	ROL
M. Angélica San Martín	Minimercado de Bebidas Alcohólicas		40003
M. Teresa Capkovic Liendo	Minimercado de Bebidas Alcohólicas		40004
Pedro Maldonado Maldonado	Restaurante		40009
Nelia Soto Mayorga	Minimercado de Bebidas Alcohólicas		40011
Roberto Andrade Arteaga	Minimercado de Bebidas Alcohólicas		40019
M. Angélica Torres Ruiz	Supermercado de Bebidas Alcohólicas		40023
M. Teresa Capkovic Liendo	Restaurante		40030
Sucesión María Mansilla Godoy	Restaurante		40031
Vanessa Barría Águila	Restaurante		40032
Margarita del C. Martínez Águila	Restaurante		40033

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal